

I CONCURSO LITERARIO DE EL MANCHEGO

EL MANCHEGO convoca el I Concurso Literario bajo su nombre, en las especialidades de cuentos, poemas y artículos periodísticos con arreglo a las siguientes bases:

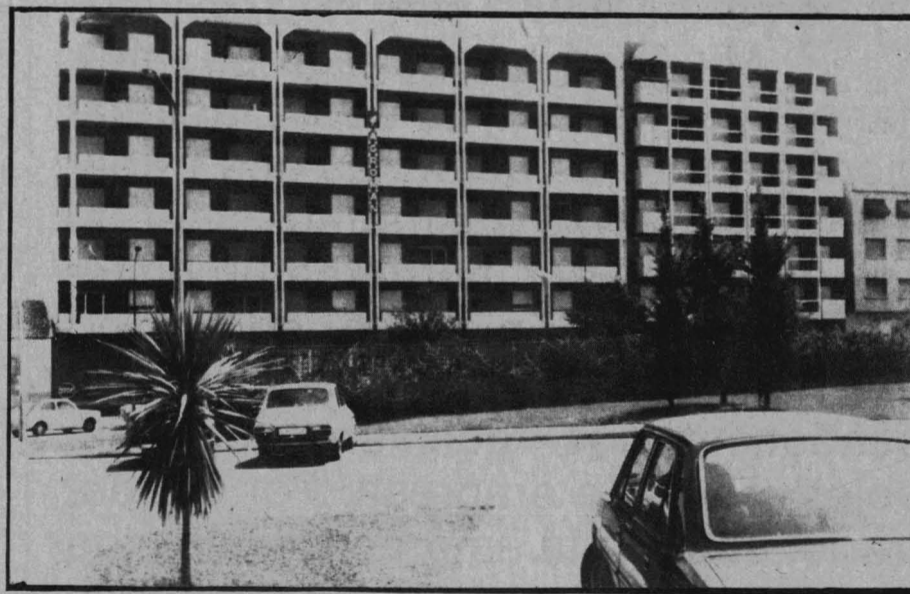
1. Podrán participar todos los españoles que lo deseen.
2. El idioma del concurso es el castellano o español.
3. Los trabajos se enviarán escritos a máquina, en papel tamaño folio, por una sola cara y con arreglo a la siguiente extensión:
 - a) Para cuentos, un máximo de cien líneas de máquina.
 - b) Para artículos, un máximo de sesenta líneas.
 - c) Los poemas no podrán superar los cien versos.
4. El tema, estilo o enfoque de los cuentos y poemas es totalmente libre. Los artículos deberán versar sobre temas referentes a la provincia de Ciudad Real o al ente autonómico Castilla-Mancha.
5. No podrán participar en el concurso los redactores de EL MANCHEGO, ni sus familiares directos, aunque sí podrán hacerlo los colaboradores y corresponsales.
6. Los trabajos se enviarán sin firma o datos que puedan identificar a su autor. Este firmará con un seudónimo en los folios que contengan su trabajo. Además se acompañará un sobre cerrado en cuyo interior sí vendrá el nombre real del autor, su dirección y teléfono en caso de que lo tuviese. En el exterior de este sobre sólo se escribirá el seudónimo del concursante y el título de su trabajo. Naturalmente, este segundo sobre no llevará remite.
7. Cada semana EL MANCHEGO publicará un cuento, un poema y un artículo de los recibidos hasta esa fecha. Sólo los trabajos publicados en el semanario entrarán en las votaciones finales para la concesión de los premios.
8. Los trabajos pueden enviarse a partir de la publicación de estas bases a la siguiente dirección: semanario EL MANCHEGO. C/ Caballeros, 26. Ciudad Real.
9. Se establecen tres premios para cada categoría:
 - a) Un primer premio de 25.000 pts y una suscripción de un año a EL MANCHEGO.
 - b) Un segundo premio consistente en un objeto artístico y otra suscripción de un año a EL MANCHEGO.
 - c) Un tercer premio dotado con otro objeto artístico y el mismo tipo de suscripción a nuestro semanario.
10. El jurado del premio se dará a conocer oportunamente a nuestros lectores, asegurando a éstos que sus componentes tendrán el prestigio nacional necesario para esperar un veredicto de calidad.
11. El plazo para la recepción de originales se cerrará el 31 de Octubre de 1981, y el premio se fallará el día 11 de Noviembre coincidiendo con el primer aniversario de EL MANCHEGO, en un acto público que oportunamente se anunciará.
12. La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases por parte de los participantes.

Ciudad Real, 9 de Enero de 1981

Cooperativa de Viviendas "DON QUIJOTE"

BALANCE DE TRES AÑOS DE VIDA:

300 Viviendas terminadas
220 Viviendas próximas a terminar
Más de 700 puestos de trabajo.



Cooperativismo

"El esfuerzo unido para el bien común"

c/ ROSA, n.º 14 - Teléfono 22 36 73 - Rto. Nal. Cooperativas 22861

CIUDAD REAL